

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Licencia a un sargento.—Dispone se publique relación filiada de aprendices maquinistas.
CONSTRUCCIONES NAVALES.—Resuelve instancia del general de Ingenieros de la Armada D. F. Díaz.—Relativo a destinos del Cor. de Ingenieros D. J. Quintana y T. Cor. D. C. Preysler.—Resuelve instancia del A. de N., alumno de Ingenieros D. F. de la Rocha.—Desestima Id. del primer maestro D. J. Ontón.

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.—Sobre informe de la aguja giros cópica «Sperry».
INTENDENCIA GENERAL.—Traslada R. O. de Guerra dando las gracias al contador de N. D. R. Ortega.
SERVICIOS SANITARIOS.—Relevo de un practicante.

Circulares y disposiciones.

INTENDENCIA GENERAL.—Expedientes sin curso.
CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.—Resuelve instancia de D.ª D. Roca.

Anuncios de subasta.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Infantería de Marina (clases de tropa)

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por los facultativos de visita de este Ministerio, y de acuerdo con lo informado por este Estado Mayor central, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder cuatro meses de licencia por enfermo para Almería y Málaga, al sargento de Infantería de Marina, con destino en el primer regimiento del Cuerpo, José Nieto Oliver.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y

efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de febrero de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Inspector general de Infantería de Marina.
Señores.....

Academias y escuelas

Circular.—Excmo. Sr.: Con el fin de que por los Jefes de los respectivos destinos, puedan expedirse las correspondientes libretas a los aprendices maquinistas procedentes de la última convocatoria y que declarados tales por soberana disposición de 16 de octubre último (D. O. núm. 237) fueron embarcados en los acorazados *España* y *Alfonso XIII* y cruceros *Carlos V* y *Reina Regente*, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se publique a continuación la relación filiada de dicho personal al objeto indicado.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de febrero de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Señores.....

Relación de referencia.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTOS			NOMBRE DEL		NATURALEZA DEL INTERESADO	
		Dia.	MES	Año...	PADRE	MADRE	PUEBLO	PROVINCIA
1	José Albarrán y Pardo.....	7	febrero	1896	D. Francisco	D. ^a Antonia	Ecija	Sevilla
2	Ramón López Rodríguez....	20	marzo	1896	Evaristo	D. ^a Carmen	Jubia	Coruña
3	Jesús Florentino Escudero Martínez.....	16	octubre	1897	Bonifacio	Victoria	Corella	Navarra
4	Joaquín Yarza y Ormazabal..	20	Septbre.	1898	Joaquín	Teresa	San Sebastián	San Sebastián
5	Manuel Pérez Gómez.....	6	abril	1895	Santiago	Emilia	Caramiñal	Coruña
6	Manuel Cerdido Aneiros....	1	junio	1898	Angel	Carmen	Ferrol	Coruña
7	Victoriano Medina Marcos...	23	Septbre.	1896	José	Josefa	Ferrol	Coruña
8	Francisco Seijo Fontela.....	3	marzo	1896	Francisco	Dolores	Ferrol	Coruña
9	Augusto Lorenzo Rodríguez.	26	julio	1894	Augusto	Manuela	Ferrol	Coruña
10	D. José Junquera Quintia....	28	julio	1899	D. Francisco	D. ^a Aurelia	Ferrol	Coruña
11	D. Nicasio Pita y de Ponte...	8	agosto	1895	D. Nicasio	D. ^a Julia	Ferrol	Coruña
12	Juan Diego Manzanera y Gabarrón.....	16	febrero	1894	Juan Diego	Salvadora	Aguilas	Murcia
13	Luis Díaz Martínez.....	25	junio	1895	Juan	Juana	La Unión	Murcia
14	Rafael García Salamanca....	17	enero	1894	Juan Antonio	Carmen	Cartagena	Murcia
15	Manuel Sierra Rivero.....	15	agosto	1895	Saturnino	Dolores	Cádiz	Cádiz
16	Manuel Rivera y Pita.....	2	febrero	1896	José	Luisa	Ferrol	Coruña
17	D. Ubaldo Luque y Benítez..	21	julio	1895	Celestino	Concepción	San Fernando	Cádiz
18	Juan Gabeiras López.....	19	Nobre.	1897	Fernando	Plácida	Ferrol	Coruña
19	Mariano Corcuera Llantado.	9	junio	1896	Mario	Dolores	Ferrol	Coruña
20	José Luis Conde Lozano....	17	febrero	1898	Antonio	Dolores	San Fernando	Cádiz
21	Juan Fernández López.....	2	Dbre.	1895	Emilio	Antonia	Narón	Coruña
22	Vicente Sellés Soriano.....	28	enero	1896	Vicente	María	Villajoyosa	Alicante
23	José Ramón Bendala Pérez..	17	febrero	1894	José	Consolación	San Fernando	Cádiz
24	Mario Seoane Muiños.....	27	febrero	1894	Paulino	María	Ferrol	Coruña
25	Guillermo García Mourente.	10	enero	1897	José	Carmen	Ferrol	Coruña
26	Manuel López Hornos.....	24	febrero	1898	Manuel	Carmen	San Fernando	Cádiz
27	Juan Martínez Cobacho.....	8	junio	1895	Manuel	Ginesa	Cartagena	Murcia
28	Antonio González Cañellas..	3	enero	1897	Alberto	María	Establiments	Palma Mallorca
29	Antonio Moreno Gallego....	19	julio	1898	José	Natividad	Alcalá de los Gazules	Cádiz
30	Celso Andrés Pérez Fuentes.	28	mayo	1897	Ramón	Carmen	Irijoa	Coruña
31	Manuel Mato Jiménez.....	12	julio	1896	Manuel	Concepción	San Fernando	Cádiz
32	Samuel Madrid Posades....	13	febrero	1898	Antonio	Emilia	Cartagena	Murcia
33	Francisco Ruíz González....	5	agosto	1897	Antonio	Francisca	Cartagena	Murcia
34	José Belmonte Vidal.....	25	marzo	1897	Fermín	Sara	Cartagena	Murcia
35	Felipe Ramonde Gregorio...	11	enero	1895	Felipe	Herminia	Ferrol	Coruña
36	Juan García Bazán.....	29	Septbre.	1897	José	Antonia	San Fernando	Cádiz
37	José Urgorri Díaz.....	13	abril	1899	Serafin	Carmen	Doniños	Coruña
38	José Ramón Martínez García.	27	julio	1898	Pedro	Teresa	Luarca	Oviedo
39	Manuel Eduardo Alvarez....	1	abril	1895		Juana	Recemel	Coruña
40	Fernando Cabarcos Rodríguez.....	4	Septbre.	1897	Antonio	Josefa	Ferrol	Coruña
41	José Pérez Asencio.....	21	enero	1899	José	Francisca	Cartagena	Murcia
42	José Gilabert Pérez.....	18	marzo	1897	Diego	Fidelina	Cartagena	Murcia
43	Ignacio Sinde Díaz.....	20	abril	1894	Ricardo	Dominica	Ferrol	Coruña
44	Mariano Martínez de la Vega.	20	mayo	1898	Francisco	Clotilde	Cádiz	Cádiz
45	Alicio Vázquez Hinojosa....	7	agosto	1897	Juan	Filomena	Ferrol	Coruña
46	Salvador Catalá Suarép.....	13	abril	1898	Salvador	Cándida	Gandía	Valencia
47	Ramón Lorenzo Sánchez....	22	abril	1898	José	Isabel	Ferrol	Coruña

Construcciones navales

Cuerpo de Ingenieros

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la carta oficial número 2.992, fecha 6 de diciembre próximo pasado, con la que el Comandante general del apostadero de Cádiz cursa instancia promovida por el general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Francisco Díaz y Aparicio, en solicitud de que se le abone en su actual empleo y en la cuantía que se de-

termine la pensión correspondiente a la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada hasta su ascenso a general, que se le otorgó por real orden de 18 de mayo último, cuando ya estaba en posesión del empleo de oficial general que actualmente disfruta, S. M. el Rey (q. D. g.), después de oír el informe emitido por la Intendencia general de este Ministerio, ha tenido a bien desestimar la instancia de referencia.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de febrero de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien ordenar que el coronel de Ingenieros de la Armada D. José Quintana y Junco, se encargue, además de la Jefatura del ramo en el arsenal de Ferrol, para que fué nombrado por real orden fecha 3 de enero próximo pasado (D. O. n.º 4), del destino de Vocal de la Comisión inspectora del mismo arsenal, sin perjuicio de que cuando las necesidades de la enseñanza lo requieran, dé la clase que designe el Director de la Academia de Ingenieros y Maquinistas.

Es asimismo la soberana voluntad de S. M., que el teniente coronel del mencionado Cuerpo D. Carlos Preysler y Moreno, cese en su actual destino de la Comisión inspectora del antedicho arsenal, quedando destinado en el arsenal militar del mismo, y con la obligación de desempeñar en la Academia de Ingenieros y Maquinistas las clases que designe el Director de aquel establecimiento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de febrero de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.
Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.
Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.
Sr. Intendente general de Marina.
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.
Señores.

Academia de Ingenieros

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia cursada a este Ministerio con carta oficial núm. 2.320, fecha 13 de diciembre último, del Comandante general del apostadero de Ferrol, y en la que el alférez de navío y alumno de la Academia de Ingenieros de la Armada D. Francisco de la Rocha y Riedel, solicita se fije la fecha máxima en que debe ingresar en el cuerpo de Ingenieros y se le reconozca el derecho a escalafonarse en dicho Cuerpo antes que cualquiera otra promoción convocada posteriormente, S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas, y teniendo en cuenta que la referida petición está resuelta por el real decreto fecha 3 de febrero actual, ha tenido a bien ordenar que se esté a lo determinado en el mencionado soberano precepto como resolución a la antedicha instancia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de febrero de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.
Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.
Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.

Maestranza

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la carta oficial número 3.205, fecha 31 de diciembre próximo pasado, con la que el Comandante general del apostadero de Cádiz cursa instancia del primer maestro de carpinteros del arsenal de la Carraca correspondiente al ramo de Artillería, D. Joaquín Ontón Cruz, en solicitud de que se le conceda la plaza de Maestro mayor de carpinteros vacante en el ramo de Ingenieros del mismo arsenal, S. M. el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas, ha tenido a bien desestimar la mencionada instancia por no concurrir en el interesado las condiciones que establece el artículo 71 del vigente reglamento de Maestranza para obtener la plaza que pretende.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de febrero de 1916.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.

Construcciones de Artillería

Material

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Jefatura de construcciones de Artillería y la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central, se ha servido disponer se interese del Jefe de la Comisión de Marina en New-York, que por el capitán de corbeta, asignado a ella, D. Mateo García de los Reyes, se emita informé acerca de la aguja giroscópica, sistema «Sperry», y remita a este Ministerio, precio y datos de la misma.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de febrero de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central
José Pidal.

Sr. General Jefe de construcciones de Artillería.
Sr. General Jefe de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central.
Sr. Jefe de la Comisión de Marina en New-York.

Intendencia general

Cuerpo Administrativo

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra, en real orden del día 2 del presente mes, dice al de Marina lo siguiente: «Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 18 de diciembre último por D. Rafael Ortega y Villegas, contador de navío de la Armada, habilitado del Observatorio Astronómico de Marina de San Fernando, en la que ofrece donar para las Bibliotecas y Centros militares de enseñanza veinte ejemplares que acompaña de su obra «Material Naval», el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se acepte dicho donativo y se distribuyan entre las Bibliotecas y Centros mencionados, aquellos ejemplares.—Es asimismo la voluntad de S. M. que se den las gracias al donante en su real nombre, por tan patriótico proceder.»

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, traslado a V. E. para su conocimiento y el del interesado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de febrero de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.
Sr. Intendente general de Marina.

Servicios sanitarios

Cuerpo de Practicantes

Excmo. Sr.: Dispuesto por real orden de 9 de octubre de 1913 (D. O. núm. 224, pág. 1.642) alternen los tres apostaderos en el relevo de los practicantes destinados en el regimiento expedicionario de Infantería de Marina en Africa, y correspondiendo el turno al de Cartagena, S. M. el Rey (q. D. g.) se

ha servido disponer que por la Superior autoridad del mismo, se nombre al que le corresponda relevar al 2.º de dicho Cuerpo D. Antonio González Díaz, que cumple en 26 del corriente mes, el tiempo reglamentario de destino en el expresado regimiento.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 16 de febrero de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.
Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.
Sr. Comandante general de Larache.
Sr. Intendente general de Marina.

Circulares y disposiciones

INTENDENCIA GENERAL

Relación de los expedientes quedados sin curso, conseqüente a lo dispuesto en real orden de 25 de mayo de 1904 (B. O. núm. 59, página 558) por las causas que se expresan.

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA RECLAMACIÓN	AUTORIDAD QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Fogonero de la Armada, licenciado, Fernando Carrión.....	Paga de mayo de 1898, y fondo que tenía en su brigada en el crucero <i>Cristobal Colón</i>	El interesado.....	Por no justificar su derecho al abono de la paga que reclama, y en virtud de lo dispuesto en la real orden de 25 de diciembre de 1908. La instancia promovida por este individuo, se remite a la jurisdicción de Marina en la Corte, para los fines que procedan en cuanto al fondo que solicita.

Madrid 16 de febrero de 1916.—El Intendente general, *Juan Ozaya*,

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA Pagas de tocas

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Ordenación de Pagos del Ministerio de Marina, lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.ª Dolores Roca Tortosa, viuda del ayudante de máquina Jaime Calvet Casas, en solicitud de pensión por creerse comprendida en la ley de 30 de julio de 1914 y en 7 del corriente mes, ha declarado que la interesada carece de derecho a la pensión que pretende por que el causante por su destino de aprendiz maquinista no formaba parte de la maestranza permanente, pues para ello habría de haber alcanzado por lo menos la categoría de segundo maestro, según está dispuesto en las disposiciones por que se rige dicho personal.—Al propio tiempo ha declarado este Alto Cuerpo que como comprendida la recurrente en la regla 2.ª de la real orden de 14 de julio de 1876, tiene derecho a dos pagas de tocas, cuyo importe de *ciento cincuenta* pesetas, duplo del haber mensual que su marido disfrutaba, se le abonará una sola vez por la Habilitación en que se acreditaban los sueldos al finado».

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente, ma-

nifiesto a V. E. para su conocimiento y el de la interesada, que reside en esa ciudad en el barrio de Peral.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de febrero de 1916.

El General-Secretario,
Gabriel Antón.

Excmo. Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

ANUNCIO DE SUBASTA

INFANTERÍA DE MARINA. — TERCER REGIMIENTO

El día 29 del actual, y a las diez de la mañana, en la oficina del Sr. Coronel jefe del regimiento, tendrá lugar la subasta para la adquisición de 136 trajes completos color kaki, para sargentos, y 1.000 para soldado.

Los señores que deseen tomar parte en ella, pueden examinar el pliego de condiciones, que se encuentra en la Secretaría del expresado Sr. Coronel, todos los días no feriados de diez a una, sita en la Intendencia.

Cartagena, 12 de febrero de 1916.

El Capitán comisionado,
Antonio Izquierdo.